

REVISTAS

AFRIQUE CONTEMPORAINE

París

Año 24, núm. 134, 1985

JOUVE, E.: *Où en est L'OUA en 1985* (¿Dónde está la OUA en 1985?), pp. 21-25.

El autor revisa en su ensayo la evolución de la OUA desde su fundación en Addis Abeba, en 1963. Asimismo, plantea los imperativos que deberían guiar a la organización, si ésta no quiere conocer un inexorable declive en el futuro. Tales imperativos son, en su opinión, los tres siguientes: 1. resolución de la crisis institucional; 2. promoción de un sistema de seguridad colectiva del continente africano, y 3. organización práctica de una política de cooperación.

M. S.

AMERICAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW

Washington

Vol. 79, núm. 1, 1985

BUERGENTHAL, T.: *The Advisory Practice of the InterAmerican Human Rights Court* (La práctica consultiva del Tribunal Interamericano de Derechos Humanos), pp. 1-27.

La Convención Interamericana de Derechos Humanos de 1978, instituía dos órganos supervisores: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos. Aunque este último no es un órgano en cuanto a tal derivado de la Carta de la OEA, goza por la misma de poderes judiciales, por consiguiente, el objeto del artículo es analizar la práctica de jurisdicción consultiva del mismo.

MCNEIL, J. H.: *US-USSR Nuclear Arms Negotiations: The Process and the lawyer* (Las Negociaciones de Armamento Nuclear EE.UU.-URSS: El Proceso y el Jurista), pp. 52-67.

Se describen las negociaciones bilaterales EE.UU.-URSS sobre el control de armamentos nucleares, incluyendo la evolución del proceso negociador, los pormenores internos del mismo, los fundamentos políticos de las negociaciones y el papel de los internacionalistas en aquél; así como su contribución al progresivo desarrollo del Derecho Internacional.

Vol. 79, núm. 2, 1985

MERON, T.: *The Meaning and Reach of The International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination* (El alcance y significado de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas

REVISTAS

de Discriminación racial), pp. 283-318.

Se analizan y se interpretan en este estudio algunas de las provisiones claves de la Convención, resaltando ciertas consideraciones sobre los problemas de su alcance, que en opinión del autor no han sido suficientemente discutidos.

BOYLE, A. E.: *Marine Pollution under the Law of the Sea Convention* (La Polución Marina bajo la Convención del Derecho del Mar), pp. 347-372.

Revisión de los tres elementos del nuevo régimen legal del medio marino: la distribución; el contenido y control de la jurisdicción prescriptiva; la atribución de competencias y la asunción de los riesgos, a través de los principios de responsabilidad estatal, así como los conceptos de notificación e intervención.

M. S.

*THE AMERICAN POLITICAL
SCIENCE REVIEW*

Washington

Vol. 79, núm. 1, 1985.

BUENO DE MESQUITA, B.: *The War Trap Revisited: A revised Excepted Utility Model* (Otra visita a la Trampa de la Guerra: Revisión del Modelo de la Utilidad Esperada), pp. 156-177.

Se describe la estructura de utilidad esperada desarrollada en la conocida «Trampa de la Guerra», en orden a corregir algunas de sus deficiencias. Entre otras, las orientaciones respecto a los riesgos a tomar se tratan ahora como una parte integral del modelo. Además, las propiedades de suma-cero de la teoría se han eliminado, y la tendencia hacia las

competencias interpersonales de utilidad se han disminuido.

M. S.

ASIAN SURVEY

Berkeley

Vol. XXV, núm. 3, 1985

WIRSING, R. G.: *The Arms Race in South Asia: Implications for the United States* (La Carrera de Armamentos en el Asia meridional: Las implicaciones para los Estados Unidos), pp. 265-291.

Se trazan las tendencias básicas que han surgido de la última etapa de la carrera armamentista, en consideración al balance militar y a la relación respecto al suministro de armas que India y Pakistán han establecido con potencias extranjeras. Se evalúa, en particular, el significado de estas tendencias para la política que EE.UU. sigue en la región.

M. S.

AUSSENPOLITIK (Ed. ingl.)

Stuttgart-Hamburg

Vol. 36, núm. 3, 1985

VARIOS AUTORES: *Forty Years of the United Nations* (40 años de la ONU), pp. 208-353.

La ONU ha sido creada para conservar y hacer la paz. Desde este punto de vista se abordan las diferentes funciones que le incumben a este organismo mundial ante la situación actual: Camboya y Afganistán, Oriente Medio, Derechos humanos, etc... Y, por supuesto, el papel que en ella desempeña la RFA.

S. G.

*BLÄTTER FÜR DEUTSCHE UND
INTERNATIONALE POLITIK*

Köln-Colonia

A. 30, núm. 1, 1985

FALIN, V.; BREDTHAUER, K. D.: *40 Jahre danach. Die Bundesrepublik, die Weltmächte und die Nachkriegsordnung in Europa* (40 años después. La RFA, las superpotencias y el orden de la postguerra en Europa), pp. 16-28.

Diálogo entre los dos autores respecto a cómo fue evolucionando el mundo prestando especial atención a Europa. Opiniones un tanto divergentes, pero de gran interés para un investigador en el campo de política internacional.

KRECK, W.: *Zur Funktion des Antikommunismus in der Friedensdiskussion* (En torno a la función del anticomunismo en la discusión de paz), pp. 46-59.

Condena un tanto confusa del anticomunismo con la figura de R. Reagan al frente. Sería necesario superar este fenómeno. Se señalan incluso nombres de algunos teólogos que no siendo ni marxistas ni comunistas se manifestarían contrarios al anticomunismo.

Núm. 4, 1985

VARIOS AUTORES: *Die Bundesrepublik, vierzig Jahre danach* (La RFA, cuarenta años después), pp. 396-479.

Continúa la discusión sobre si el final de la Segunda Guerra Mundial era o no liberación no sólo de Europa del naciismo hitleriano, sino también de la propia Alemania. Exposición de la evolución política germana en general desde 1945 hasta 1985.

Núm. 9, 1985

MEMORÁNDUM. pp. 1.028-1.031.

Trece generales de los ocho países miembros de la OTAN, reunidos en Viena en abril de 1985, se dirigen a los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Alianza Atlántica y del Pacto de Varsovia invitándoles a renunciar a cualquier tipo de propagación de una guerra nuclear o convencional.

S. G.

CURRENT HISTORY

Vol. 84, núm. 498, 1985

GORMLEY, D., & HART, D. M.: *Soviet Views on Escalation* (Las opiniones soviéticas sobre la Escalada nuclear), pp. 71-84.

Debido a la importancia del tema con respecto a la estrategia atlántica, el autor postula su tesis desde dos distintos enfoques: 1. la investigación de la postura soviética sobre la escalada nuclear, desde 1960 hasta la actualidad; y 2. el examen de los incentivos contemporáneos soviéticos sobre la cuestión en el contexto de la estrategia defensiva occidental en despliegue.

FASCELL, D. B.: *Helsinki, Gdansk, Madrid*, pp. 170-180.

Se subraya como la imposición de la ley marcial en Polonia en diciembre de 1981, produjo un profundo efecto sobre la Conferencia de Madrid. Se sugiere, por tanto, que el Documento final de la Conferencia puede usarse como un nuevo acicate para la continuación de la lucha por los derechos humanos y las libertades fundamentales en aquel país.

M. S.

EINHEIT

Berlín-Este

Núm. 9, 1985

FRITZ, J.: *Ein starker Faktor des Friedens und des Sozialismus in Südostasien* (Un factor importante de paz y del socialismo en el Sureste asiático), pp. 820-826.

Se trata de Vietnam liberado hace cuarenta años (1945) y reunificado en 1975. Destacaría, entre otras cosas, su lucha por la paz y el desarrollo de la amistad y colaboración tradicionales Vietnam-DDR o RDA.

DUBROWSKY, H.-J.: *Praktiken des Neokolonialismus* (Prácticas del neocolonialismo), pp. 827-831.

Valiéndose de la llamada conversión de las deudas, el capital internacional procura hacerse con un instrumento en función de la forzada explotación neocolonialista. Referencia a algunas preguntas planteadas al respecto.

ABALKIN, L.: *Die Leninsche Imperialismustheorie und die heutigen Realitäten* (La teoría leninista del imperialismo y las realidades de hoy), pp. 837-844.

Análisis de las realidades imperialistas desde el punto de vista soviético. Comprobación de la teoría leninista en relación con el presente en virtud de los cambios a los que están sometidos los monopolios, los métodos de su ejercicio del poder y las formas concretas de manifestación de los rasgos fundamentales del imperialismo.

S. G.

EUROPA ARCHIV

Bonn

A. 40, núm. 16, 1985

KOEHLER, V.: *Der Wandel der Entwicklungspolitik in den letzten zehn Jahren* (El cambio de la política de desarrollo en los últimos diez años), pp. 487-496.

Los proyectos de desarrollo económico en los años sesenta y la primera mitad de los setenta resultaron equivocados. El crecimiento económico no implica necesariamente desarrollo, aún menos en el Tercer Mundo. El diálogo Norte-Sur podría ser el primer paso hacia una colaboración más eficaz.

MAFTENDORN, H.: *Lastenteilung im Atlantischen Bündniss* (Reparto de cargas en la Alianza Atlántica), pp. 497-506.

Análisis de la situación en la OTAN, cargada de contradicciones desde las contribuciones financieras de sus miembros hasta las garantías americanas de defender a Europa, puesto que, según parece, los europeos hacen poco en pro de la defensa común. También se pone en juego la presencia militar americana en el continente.

Núm. 17, 1985

WUERZEN, D.: *Zur Lage der Wirtschaftsbeziehungen der Bundesrepublik Deutschland und der Volksrepublik Polen* (Sobre la situación de las relaciones económicas entre la RFA y Polonia), pp. 515-520.

Después de un período de crisis económica, Polonia ha fijado sus ojos en países occidentales. En primer lugar, en la RFA como el «partner» más importante por su credibilidad. De la estructuración de tales relaciones dependerían, asimismo, las relaciones de Polonia con sus vecinos del Este.

REVISTAS

ALLISON, G. T. y otros: *Die Verringerung der Gefahr eines Nuklearkrieges* (La disminución del peligro de una guerra nuclear), pp. 521-528.

Existe tal posibilidad. No es ninguna casualidad que en los últimos cuarenta años los EE.UU. y la URSS no solamente hayan impedido el estallido de un conflicto nuclear, sino también cualquier guerra a escala mayor. Este es el punto de vista de los autores (americanos).

TZSCHASCHEL, J.: *Die Aussenpolitik Libyens* (La PE de Libia), pp. 529-538.

Son tres los elementos fundamentales que influyen en el hecho: el religioso, el socialista a lo árabe y el nacionalismo. Del panarabismo de Nasser, Gadafi desemboca en una postura radical antimperialista y antisraelí. De ahí tres postulados: libertad, socialismo y unidad. No hay compromisos desde su revolución del 1 de septiembre de 1969.

S. G.

HEADLINE SERIES

New York

Núm. 268

DE PORTE, A. W.: *The Atlantic Alliance at 35* (La Alianza Atlántica a los treinta y cinco años).

Trabajo descriptivo sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte desde el período de su formación hasta la actualidad, en el que se destacan las diferentes perspectivas de la misma, sus expectativas y los logros y fracasos conseguidos por la actuación de la organización.

M. S.

HUMAN RIGHTS QUATERLY

Cincinnati

Vol. 7, núm. 2, 1985

MATTHEWS, R. & PRATT, C.: *Human Rights and Foreign Policy: Principles and Canadian Practice* (Derechos Humanos y Política Exterior: Principios y Práctica canadiense), pp. 159-188.

Partiendo de dos postulados en la materia en orden a promover los derechos humanos básicos, el ensayo prueba la utilidad de los argumentos al aplicar los mismos, respecto a la política llevada a cabo por Canadá en relación a Suráfrica y a la ayuda al desarrollo.

CARLETON, D. & STOHL, M.: *The Foreign Policy of Human Rights: Rhetoric and Reality from Jimmy Carter to Ronald Reagan* (La política exterior de los derechos humanos: Retórica y Realidad de J. Carter a R. Reagan), pp. 205-229.

Se reflexiona sobre ciertos principios y la racionalidad de la política de derechos humanos de Reagan. Se sigue con una comparación de las administraciones de ambos presidentes sobre la cuestión, según se desprende de la distribución de la ayuda norteamericana al exterior.

M. S.

INTERNATIONAL AFFAIRS

Londres

Vol. 61, núm. 2, 1985

DUNN, LYDIA: *Hong-Kong after the Sino-British Declaration* (Hong-Kong después de la Declaración Chino-Británica), pp. 197-204.

Se discuten los detalles del Acuerdo Chino-británico de 19 de diciembre de

1984, desde el punto de vista de los negocios. Particularmente, se centra el trabajo en ver si Hong-Kong continuará siendo un lugar atractivo en el que y desde el que hacer negocios.

ADAMTHWAITE, A.: *Britain and the World, 1945-9: The view from the Foreign Office* (Gran Bretaña y el Mundo, 1945-9: La perspectiva desde el Foreign Office), pp. 223-236.

El artículo se centra en investigar la postura del Foreign Office respecto al poder británico, en el período comprendido entre los años 1945-9. A continuación, se cuestiona cómo dicho organismo respondió a las transformaciones de los hechos internacionales de aquella época.

AHRARI, M. E.: *OPEP and the hyperpluralism of the oil market in the 1980's* (OPEP y el hiperpluralismo del mercado petrolífero en los ochenta), pp. 263-278.

Se pasa revista a las causas que determinan la pérdida de primacía de la OPEP, como un administrador del precio del petróleo. Se examina también su cartelización entre 1982 y 1984, como un intento agregado para ganar el terreno hasta ahora cedido.

M. S.

*INTERNATIONAL AND
COMPARATIVE LAW QUATERLY*

Londres

Vol. 34, part. 2, 1985

DICKSON, B.: *The Reform of Private International Law in the Federal Republic of Germany* (La reforma del Derecho Internacional Privado en la República Federal de Alemania), pp. 231-266.

El ensayo tiene como propósito expli-

car cómo el nuevo estatuto que está a punto de promulgarse en la República Federal de Alemania, afectará tanto a la forma como al contenido del derecho hasta ahora existente.

FLEINER-GERSTERT, T. & MEYER, M. A.: *New Developments in Humanitarian Law. A Challenge to the Concept of Sovereignty* (El nuevo desarrollo en el Derecho Humanitario: El desafío al concepto de soberanía), pp. 267-283.

El principal problema del Derecho Humanitario, en la actualidad, es su falta general de aplicabilidad, pues en la mayoría de los casos cualquier parte involucrada en un conflicto armado no lo considera aplicable. Por consiguiente, el estudio intenta analizar esta cuestión y trazar una posible solución al mismo.

HABIBUR RAHMAN, M.: *The Impact of the Law of the Sea Convention on the Regime for Islands: Problems for Coastal State in Asserting Claims to «New Born» Islands in Maritime Zones* (El impacto de la Convención del D.º del Mar sobre el Régimen para las islas: Problemas para el Estado costero respecto a las demandas de «nuevas» islas en las zonas marítimas), pp. 368-375.

Se revisa la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre el Régimen para Islas, abordando analíticamente los problemas de los Estados costeros respecto a las demandas sobre las islas que emergen en sus zonas costeras.

M. S.

INTERNATIONAL SECURITY

Cambridge (Massachusetts)

Vol. 9, núm. 4, 1985

LYNN-JONES, S. M.: *A Quiet Success for*

REVISTAS

Arms Control: Preventing Incidents at Sea (Un callado éxito para el control de armamentos: La prevención de incidentes en el mar), pp. 154-184.

Se examina la historia del Acuerdo ruso-norteamericano de 1972, de Prevención de Incidentes en el Mar, incluyendo la naturaleza, causa y peligros de los incidentes navales que motivaron la negociación y ratificación de dicho Tratado. Se discuten también los factores que contribuyeron al éxito de la negociación e instrumentación del Acuerdo, ofreciendo algunas aplicaciones para el mismo.

COUFOUDAKIS, U.: *Greek-Turkish Relations 1973-83. The view from Athens* (Las relaciones greco-turcas 1973-83. La perspectiva de Atenas), pp. 185-217.

Se pretende en este artículo revisar la opinión griega sobre las relaciones greco-turcas desde la proclamación de la República turca en 1923, y se pone en tela de juicio si los fundamentos establecidos durante aquella época son todavía relevantes para la actual situación.

M. S.

JOURNAL OF INTERNATIONAL AFFAIRS

New York

Vol. 38, núm. 1, 1984

WEINERT, R. S.: *Coping with LDC Debt* (Confrontando la deuda de los menos desarrollados), pp. 1-10.

Se revisan los enfoques convencionales y no convencionales que versan sobre la crisis, considerando los hechos del año anterior. Se evalúa, asimismo, el futuro de la deuda en sí y el de los Países menos desarrollados.

DIAZ-ALEJANDRO, D. F.: *International Markets in the 1980s* (Los mercados internacionales en los ochenta), pp. 11-20.

El artículo aborda el diagnóstico del cuasi-crack de 1982, destacando las acciones que deben tomarse para evitar que similares situaciones se produzcan en el futuro, sin sacrificar las deseables características financieras internacionales, así como las de los mercados de mercancías de los años setenta.

M. S.

JOURNAL OF PEACE RESEARCH

Oslo

Vol. 21, Núm. 4, 1984

BUZAN, B.: *Peace, Power and Security: Contending Concepts in the Study of International Relations* (Paz, Poder y Seguridad: Conceptos en pugna en el estudio de las Relaciones Internacionales), pp. 109-126.

Se comparan los tres conceptos como un enfoque para el estudio de las Relaciones Internacionales, sosteniendo que los de paz y poder ofrecen sólo una visión parcial, al encontrarse encerrados en un marco excesivamente polarizado y dominado por la oposición de ambos. En este sentido, la seguridad se presenta como una referencia alternativa, capaz de aglutinar lo más útil de los otros dos conceptos apuntados.

GALTUNG, J.: *Transarmament: From offensive to Defensive defense* (Transarmamento: De la ofensiva a la defensa defensiva), pp. 127-140.

El ensayo propugna que el factor más importante en el espectro de las posibles reacciones a un ataque, no se centra ni en las armas de destrucción masiva y la

REVISTAS

defensa convencional, ni en la defensa militar, sino la conjugación de los medios de defensa ofensiva y defensiva.

LUTZ, D. S.: *A New European Peace Order as a System of Collective Security* (Un nuevo Orden de Paz Europeo como un sistema de seguridad colectiva), pp. 169-180.

Se discuten las fases, los pasos individuales y las graduales medidas hacia la realización de un sistema europeo regional de seguridad colectiva, analizando entre otros componentes del mismo los siguientes: superioridad defensiva, renuncia a la desestabilización, zonas desnuclearizadas, neutralización y medidas de insdustrialización.

Vol. 22, núm. 1, 1985

TONNESSON, S.: *The longest Wars: Indochina 1945-75* (Las guerras más largas: Indochina, 1945-75), pp. 9-30.

Se inicia el estudio con una nueva versión del proceso que condujo a la guerra franco-vietnamita. A continuación, se compara la primera y segunda guerra de Indochina, encontrando notables paralelos en las formas en que se produjo la escalada, así como las razones para su larga duración.

SORENSEN, G.: *Peace and Development: Looking for the Right Track* (Paz y Desarrollo: Buscando la senda correcta), pp. 69-78.

Se identifican los modelos de desarrollo que alimentaron tanto la paz como el desarrollo, más adelante se discuten las virtudes y defectos de otros modelos. En último término, se sugiere una incompatibilidad entre paz/seguridad y la dimensión de bienestar del desarrollo.

Vol. 22, núm. 2, 1985

GALTUNG, J.: *Twenty five years of Peace Research: Ten Challenges and some*

Responses (Veinticinco años de Investigación sobre la Paz: Diez desafíos y algunas respuestas), pp. 141-158.

El artículo es un esfuerzo por discutir los diez dilemas fundamentales de la investigación sobre la paz, entre las que se pueden citar: la paz como ausencia de violencia; dialéctica entre investigación, educación y acción; las estrategias básicas de la acción pacífica; los métodos de investigación; la elección del estilo intelectual y la concepción de la paz en distintas civilizaciones.

NORDQUIST, K-A: *Contradicting Peace Proposals in the Palestine Conflict* (Propósitos de paz contradictorios en el conflicto palestino), pp. 159-174.

Intento de evaluar estructuralmente los diferentes tipos de propósitos de solución al conflicto palestino. Estos tipos son descritos como sigue: «El Gran Israel»; «un Estado Canton»; «Estados separados» y «Palestina». No obstante, al margen de los diferentes proyectos, la cuestión básica respecto a los mismos reside, según el trabajo, en encontrar previamente un acuerdo duradero al conflicto.

M. S.

*JOURNAL OF WORLD TRADE
LAW*

Twickenham

Vol. 19, núm. 3, 1985

MARSHALL, P.: *Reflections on North-South Relations and the Commonwealth* (Reflexiones sobre las Relaciones Norte-Sur y la Commonwealth), pp. 191-198.

El vice-secretario general de la Commonwealth nos describe en este trabajo algunas de las medidas que los Estados miembros de aquélla están tomando, con

el fin de alcanzar el objetivo de la cooperación económica multilateral.

GIBBS, M.: *Continuing the International Debate on Services* (Continúa el debate internacional sobre Servicios), pp. 199-218.

Se exponen los orígenes sobre el debate, destacando particularmente las razones por las que los Servicios se han convertido en materia de tanta actualidad. Sigue el trabajo subrayando e identificando los intereses de los diferentes países y grupos, y concluye con ciertas sugerencias sobre la dirección a tomar por estudios posteriores.

WEISS, T. G.: *UNCTAD: What Next?* (UNCTAD: ¿Qué sigue?), pp. 251-268.

El artículo sostiene que al comienzo de su tercer década, la UNCTAD prosigue el intento de promover el comercio internacional como el instrumento primario para el desarrollo económico, convirtiéndose aquélla en un excelente lugar desde donde evaluar el pasado, y mirar las perspectivas de futuro.

KOSTECKI, M. M. G TYMOWSKI, M. J.: *Custom duties versus other Import Changes in the Developing Countries* (Derechos aduaneros vs. otras cargas a la importación en los Países en Desarrollo), pp. 229-286.

Exceptuando los derechos aduaneros, brevemente, se discuten las formas más comunes de cargas a la importación que mantienen los Países de Desarrollo. Así, se revisa la importancia de estas medidas de proteccionismo tarifario en estos países, y se consideran las implicaciones de política comercial que de ellas se derivan.

M. S.

MILITARY REVIEW

Kansas

Vol. LXIV, núms. 5-6

MAYOR RAINEY, J. W. G CAP. MIXON, R. W. JR.: *Conciencia histórica en las Fuerzas de Defensa israelíes*, pp. 52-57.

Según se señala en el artículo, en años recientes ha cobrado preminencia el estudio de la historia militar. Cada vez se comprende más que muchas lecciones del pasado puedan ser muy útiles en el presente y en el futuro. Así, las Fuerzas de Defensa israelíes proveen un ejemplo del uso preceptivo de la historia de una organización militar.

CORONEL LESSA, L. G. S.: *El Atlántico Sur: La importancia de Brasil durante la II Guerra Mundial*, pp. 59-72.

El Atlántico Sur se ha convertido en el foco de atención mundial por su posición estratégica, en el control de algunas de las vías marítimas más importantes para la economía occidental. Por ello, partiendo del papel desempeñado por Brasil en la II Guerra Mundial, se examina el rol histórico y futuro de tal país, en la defensa de la región.

M. S.

OESTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT FÜR ÖFFENTLICHES RECHT UND VOELKERRECHT

Wien-Viena/New York-Nueva York

Vol. 35, núms. 3-4, 1985

OKRESEK, W.: *Hoheitsakte auf fremdem Staatsgebiet* (Actos de soberanía en el territorio extranjero), pp. 325-344.

Se tienen en consideración una serie

REVISTAS

de casos concretos desde relaciones diplomáticas (Embajadas, Consulados) o a través de tratados bilaterales de Estado hasta actividad recíproca de funcionarios de la Administración. El DI general no aclara nada al respecto.

S. G.

ORBIS

Philadelphia

Vol. 28, núm. 3, 1984

CROWTHER, W.: *Romanian Politics and the International Economy* (La política rumana y la economía internacional), pp. 553-574.

Se explora el impacto del mercado mundial sobre la política exterior e interna de Rumanía en el período post-bélico, pues este país es un modelo particular debido a su historia de independencia real —si limitada— de la URSS, y de su intento concertado por establecer una base industrial nacional autónoma.

Vol. 28, núm. 4, 1985

BETTS, R. K.: *Compound Deterrence vs. Non-First Use. What's wrong is what's right* (Disuasión compuesta vs. No primer uso. Lo que está mal es lo que está bien), pp. 697-719.

El autor discute en la primera parte de su estudio lo que está obvia y lógicamente equivocado en la doctrina de la Alianza Atlántica. En la segunda, se abordan las razones por las que tal doctrina es estratégica y políticamente correcta.

MELADY, T. P. G KIKOSKI, J.: *The Attempted Assassination of the Pope* (El intento de asesinato del Papa), pp. 775-802.

Se cuestionan los informes publicados

tanto por las autoridades judiciales italianas, como por un importante número de investigadores. Se pasa, a continuación, a examinar el pasado de Ali Agca, y se presentan las conexiones que condujeron a los hechos del 13 de mayo de 1981. En último término, se sugiere una segunda opción, abierta a la comunidad internacional en la forma de tratar con este caso.

M. S.

POLISH PERSPECTIVES

Warsaw-Varsovia

Vol. XXVIII, núm. 2, 1985

WOJNA, R.: *Two Yaltas* (Dos Yaltas), pp. 5-7.

La primera tuvo lugar en febrero de 1945 en Crimea, a las orillas del mar Negro, donde se reunió la coalición anti-Hitler (Roosevelt, Churchill y Stalin). La segunda es ficticia siendo, no obstante, una nueva versión de la agresiva doctrina US en virtud de la cual hay que alterar las fuerzas en Europa central para la desventaja de la URSS. Los objetivos de la primera Yalta eran constructivos, los de la segunda son negativos.

SZWARC, K.: *CMFA - from Trade to Integration* (COMECON - del comercio a la integración), pp. 15-19.

El COMECON, o CAME, fue fundado en enero de 1949 en Moscú con participación de representantes de todos los países del bloque soviético, excepto Albania que se adhiere el mismo año, pero lo abandona en 1961. En 1950 entra en él la RDA; en 1962, Mongolia; en 1972, Cuba, y en 1978, Vietnam. En la actualidad ya se está llevando a cabo el proceso de integración no solamente en el campo comercial de organización, sino

también en cuanto a la cooperación científica y tecnológica.

S. G.

POLITICA INTERNACIONAL

Belgrado

A. XXXVI, núm. extra, sobre
Vojvodina, 1985

GVOZDENOV, M.: *Comunidad plurinacional*, pp. 9-12.

La población de la Región Socialista Autónoma de Vojvodina es plurinacional. Se formó durante la guerra de liberación (1941-1945) de Yugoslavia. Está compuesta de distintas nacionalidades de origen eslavo, magiar y latino: serbios y húngaros, croatas y eslovacos, rumanos y montenegrinos, rutenos y macedonios, etc. Esta es la razón de su autonomía política.

Núm. 846-7, 1985

WU XUE QIAN: *Esfuerzos por atenuar las tiraneces*, pp. 1-3.

El objetivo: normalización de las relaciones chino-soviéticas. Parece que los dos colosos se interesan por conseguirla, según demuestran algunas declaraciones del líder soviético, M. Gorbachov. Entraría en juego también la paz y estabilidad en Asia. Las relaciones de Pekín con Yugoslavia son muy buenas.

SVETE, Z.: *Derechos humanos y rivalidades de los bloques*, pp. 6-9.

Resumen de lo tratado en la reunión de especialistas en derechos humanos de la CSCE, celebrada en Ottawa del 6 de mayo al 17 de junio de 1985, como prolongación de la Conferencia de Madrid (6-4 al 17-7-1983). La polémica entre los dos bloques de Ottawa reveló únicamen-

te el condicionamiento mutuo y la interdependencia entre la situación política internacional y la cooperación en materia de derechos humanos.

KAPETANOVIĆ, G.: *El terrorismo internacional - aspectos jurídicos y políticos*, pp. 9-12.

La Comunidad internacional debería emprender una enérgica lucha contra el terrorismo. Ello sólo será posible en cuanto todos los países se ajusten consecuentemente a los actos jurídicos que ellos mismos han elaborado y adoptado. La paz y la seguridad con fenómenos universales.

CIVIĆ, M.: *Unión Interparlamentaria y el desarme convencional*, pp. 14 y 19-21.

Simposio celebrado en Méjico del 28 al 31 de mayo de 1985. Tras analizar los aspectos políticos, técnicos, militares y económicos de la carrera armamentista, los parlamentarios y especialistas llamaban la atención sobre la gravedad que las armas y las fuerzas armadas convencionales proyectan frente a la seguridad nacional e internacional.

RADMILOVIĆ, T.: *Diez años de crisis libanesa*, pp. 26-28.

Es extraño que los propios libaneses, tanto progresistas como derechistas, no hayan adquirido suficiente experiencia ni tomado conciencia de que divididos no pueden avanzar y convertirse en dueños de la situación en su país. En efecto, la crisis dura ya diez años (1975-1985).

Núm. 850-1985

JENSEN, U. E.: *Necesidad de diálogo y de distensión*, pp. 1-3.

El ministro de AE de Dinamarca valora positivamente los esfuerzos de Yugoslavia en este sentido, precisamente por ser uno de los países del Movimiento de no Alineación.

BROEK, H. V. D.: *El desarme, cuestión esencial*, pp. 3-4.

Esta vez el ministro de AE de los Países Bajos insiste en que en este campo los problemas económicos reclaman soluciones urgentes. El clima de negociación a distintos niveles, incluyendo el foro de la ONU, sobre el control del rearme, refleja el estado de cosas existentes en las relaciones Este-Oeste. Es un asunto mundial.

VIDIĆ, D.: *En espera del encuentro Reagan-Gorbachov*, pp. 5-6.

En noviembre se reúnen, en Ginebra, Reagan y Gorbachov. Tendrán que tener presente el significado de la II Guerra Mundial y los demás conflictos hasta hoy día. Es necesario empeñarse en que las relaciones internacionales no sufran el lastre de los conflictos ideológicos.

TADIĆ-OVA, B.: *Conflictos entre países no alineados I*, pp. 10-13.

No todo va bien entre los no alineados. Son cuatro los períodos de conflictividad: 1961, fecha de la fundación de los no alineados, en Belgrado; 1964, conferencia de El Cairo; 1970, cumbre de Lusaka dándose por terminado este período en la reunión ministerial de Belgrado en 1978; 1983, termina el cuarto período en Nueva Delhi. En total: 7 reuniones.

HSJUPO, L.: *China y el Movimiento de países no alineados*, pp. 13-15.

El pueblo chino está convencido de que el Movimiento en cuestión continuará, a pesar de todo, sobre la base de apoyo a los principios y objetivos justos, desarrollándose positivamente, aportando una contribución y alientos aun más evidentes al progreso de la Humanidad.

SVETIĆ, F.: *Europa, un paso más hacia la unión*, pp. 15-18.

1957: Tratado de Roma y la creación de la CEE. Veintiocho años después, el 28-29 de abril de 1985, se celebra en Milán la última cumbre que, en opinión de algunos observadores y actores en la misma, representa una «evolución lenta, pero segura, hacia la Unión». Para ello existe un clima general favorable.

DUMAS-SOULA, M.L.: *Europa y el Mediterráneo*, pp. 18-21.

Exposición de las siguientes razones: hay que salir de los esquemas tradicionales; los factores de seguridad común: Europa-Mediterráneo; Costas Norte y Sur contraria al bipolarismo; identidad europea e intereses mediterráneos y finalmente, Europa no puede existir sin el Mediterráneo.

RADMILOVIĆ, T.: *Intento de acercamiento interárabe*, pp. 21-24.

La reunión cumbre árabe extraordinaria, que tuvo lugar del 7 al 9 de agosto de 1985 en Casablanca, da a entender que hay voluntad de fomentar las relaciones interárabes, aunque no de un modo duradero. La situación actual no es precisamente la más propicia para la cooperación árabe.

Núm. 851, 1985

ALFONSIN, R.: *Un mundo más justo*, pp. 1-4.

La República Argentina forma parte de los no alineados fundamentalmente porque observa con preocupación el impacto negativo que sobre los países provoca el conflicto entre el Este y el Oeste. Con una hecatombe nuclear se destruiría un atributo sustancial de la Humanidad, el derecho a la vida.

TINDEMANS, L.: *Establecer vínculos de cooperación*, pp. 4-7.

Un mundo sin armas y sin guerras sería el anhelo de la Humanidad, según el ministro belga de AE. Convendría reexaminar las relaciones Este-Oeste para emprender un diálogo más constructivo entre ambos bloques.

JAZIĆ, Ž.: *Diálogo y negociaciones*, pp. 9-12.

El resultado de la Conferencia ministerial de los no alineados en Luanda puede ser considerado como positivo. Cuestiones tratadas: el papel de la no alineación, la situación internacional, el Mediterráneo, la no injerencia y no intervención. Es preciso negociar, pero con el apoyo activo de los no alineados.

TADIĆ-OVA, B.: *Conflictos entre países no alineados II*, pp. 19-21.

Esta conflictividad suele atribuirse a los estímulos o a conductas agresivas de elementos ajenos a la no alineación. Una agresión contra algún país no alineado será considerada como un acto de violencia contra la totalidad de los países del bloque de no alineados.

S. G.

POLITICA INTERNAZIONALE

Roma

Núm. 5, 1985

MILLER, J. D. B.: *Lo Stato sovrano e il suo futuro* (El Estado soberano y su futuro), pp. 5-13.

A pesar de cierto pesimismo cara al futuro, el Estado soberano ha consolidado durante los últimos veinticinco años su posición como forma de organización social. Las amenazas a la soberanía de los

Estados no provienen de organizaciones internacionales, sino de la desunión interna, de contrastes con países vecinos o la crisis económica.

PISCHEL, E. C. Y OTROS: *L'India del dopo-Indira: Rajiv assicura la continuità* (La India después de Indira: Rajiv asegura la continuidad), pp. 63-109.

El dossier sobre la India contiene aspectos como son el sistema político y el largo predominio del Congreso; la idea unitaria y tendencias centrífugas; la nación hindú en la historia; la familia Nehru-Gandhi; la no alineación; el difícil papel como potencia regional, o un desarrollo económico desigual.

S. G.

POLITICAL SCIENCE QUATERLY

New York

Vol. 100, núm. 1, 1985

HILTON, S. E.: *The Argentine factor in Twentieth Century: Brazilian Foreign Policy Strategy* (El factor argentino en el siglo XX: La estrategia de política exterior brasileña), pp. 27-52.

Valoración del impacto del desafío argentino sobre la política exterior brasileña, discutiendo el vislumbamiento de Argentina como una gran amenaza para Brasil en este siglo. Finalmente, se evalúan los factores que al comienzo de los ochenta parecen haber concluido con la rivalidad de ambos países.

POWELL, R.: *The Theoretical Foundations of Strategic Nuclear Deterrence* (Los fundamentos teóricos de la disuasión nuclear estratégica), pp. 75-96.

Se reconsideran en esta ocasión los fundamentos teóricos de la disuasión estratégica, identificando dos postulados de la misma que descansan en diferentes

juegos de suposiciones implícitas. A continuación, se trazan las implicaciones que derivan de tales suposiciones.

SAUNDERS, R. M.: *Military Force in the Foreign Policy of Eisenhower Presidency* (La fuerza militar en la política exterior de la Presidencia de Eisenhower), pp. 97-116.

En este trabajo se observa el papel de la fuerza militar en la política exterior de la administración de Eisenhower, sosteniendo que la mala disposición al uso de la misma como un instrumento de política exterior, fue el resultado de un conjunto particular de creencias políticas, y una apreciación de la naturaleza del poder presidencial.

Vol. 100, núm. 2, 1985

СНЕГАБИ, Н. Е.: *Self-Determination. Territorial Integrity and the Falkland Islands* (Autodeterminación, Integridad territorial y las Islas Malvinas), pp. 215-226.

Análisis del conflicto de las Islas Malvinas respecto a ciertos antecedentes de otras disputas de la era colonial, y bajo el prisma de las contradicciones entre los principios de autodeterminación e integridad territorial.

FORSYTHE, D. P.: *The United Nations and Human Rights 1945-1985* (Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos 1945-1985), pp. 249-270.

Se pasa revista a los cambios ocurridos en la cuestión, en el seno de NNUU en los últimos cuarenta años. El estudio mantiene que su evolución no ha sido tan negativa como se ha sugerido por algunos funcionarios norteamericanos, destacando la labor socializante y legitimadora a largo plazo de la organización sobre el tema.

M. S.

PRÁVNÍK (*El Jurista*)

Praha-Praga

A. 124, núm. 8, 1985

PUSTOGAROV, V. V.: *Neporu šitelnost státních hranic - záruka míru a bezpečnosti v Evropě* (Inviolabilidad de las fronteras estatales - garantía de la paz y de la seguridad en Europa), pp. 677-683.

Durante los años setenta se firmaron tratados bilaterales entre la URSS, Polonia, RDA y Checoslovaquia, por un lado, y la RFA, por otro. En todos esos documentos se pone de relieve la inviolabilidad de las fronteras existentes como condición para conservar la paz.

S. G.

PRÁVNÝ OBZOR (*Horizonte Jurídico*)

Bratislava

A. 68, núm. 5, 1985

AZUD, J.: *Sú časné medzinárodné aspekty boja za mier* (Los actuales aspectos internacionales de lucha por la paz), pp. 509-519.

Los juristas pueden participar en la lucha por la paz, según se desprende de la Declaración de la Asociación Internacional de Juristas Democráticos, con motivo de su XII Congreso que tuvo lugar en Atenas en octubre de 1984. Ello, de acuerdo con la política de la URSS y demás países socialistas.

S. G.

PROBLEMS OF COMMUNISM

Washington

Vol. XXXIV, núm. 3, 1985

BROWN, A.: *Gorbachëv: New man in the Kremlin* (Gorbachev: nuevo hombre en el Kremlin), pp. 1-23.

Nuevo hombre, nuevo estilo en prioridades políticas debido a las experiencias y al uso de la razón. Aparte de reformas económicas en el interior, Gorbachev se presenta con nuevas iniciativas diplomáticas en la política exterior.

S. G.

QUESTIONS ACTUELLES DU SOCIALISME

Beograd-Belgrado

A. XXXI, núm. 6, 1985

ŽARCKOVIĆ, V.: *L'Union des jeunesses communistes de Yougoslavie dans la guerre de libération nationale* (La Unión de las juventudes comunistas de Yugoslavia en la guerra de liberación nacional), pp. 3-15.

La juventud de los pueblos de Yugoslavia aportó su energía, su voluntad de vivir, su iniciativa y su aspiración al progreso en la lucha contra los invasores durante la Segunda Guerra Mundial. Significaba el brazo derecho del Partido comunista y de Tito.

POPOV, D.: *Certaines caractéristiques des affaires économiques de la Yougoslavie avec les corporations transnationales* (Ciertas características de los asuntos económicos de Yugoslavia con las corporaciones transnacionales), pp. 31-47.

Yugoslavia colabora activamente con las corporaciones transnacionales en el

campo económico. Es porque, y a pesar de su sistema político, Yugoslavia ha optado por un concepto abierto de desarrollo y por la participación en la división internacional del trabajo. De esta manera, las empresas yugoslavas están llamadas a colaborar con las corporaciones señaladas.

DJOKANOVIĆ, T.: *Le nouvel ordre économique international et l'interdépendance de l'économie mondiale* (El nuevo orden económico internacional y la interdependencia de la economía mundial), pp. 48-61.

Las relaciones económicas internacionales conceden cada vez más importancia a un crecimiento de la interdependencia que se manifiesta por el proceso de integración de ciertos sectores de la economía dentro del cuadro nacional y la inserción de las economías nacionales dentro de los cuadros mundiales.

S. G.

REVISTA INTERNACIONAL

Praga

Núm. 9 (325), 1985

GOMBOZHAV, D.: *El camino hacia la libertad y el progreso*, pp. 3-7.

La paz y el socialismo son individuales, según el líder comunista de Mongolia recordando la Segunda Guerra Mundial. En cambio, el imperialismo internacional responde a la política de coexistencia pacífica con bloques económicos, toda clase de «sanciones», campañas ideológicas hostiles y agresiones armadas.

KUTLU, H.: *Por un «puente de paz y buena vecindad»*, pp. 8-12.

Los estrategas de la OTAN consideran a Turquía como «puente entre Europa y

Asia extendiéndose hasta el Indico», o como «puente estratégico» con el papel puramente militar que se asigna al país transformándolo en una base para amenazar la seguridad de los Estados vecinos —la URSS y los Balcanes—. Contra estas concepciones el PC de Turquía aboga a favor de la tesis de que su país ha de ser «puente de paz y buena vecindad».

MUJICA, H.: *Ambiciones globales del «imperialismo informativo»*, pp. 19-23.

USA emplearía todos los medios informativos a escala mundial para presionar ideológicamente sobre las masas a favor de su sistema capitalista: prensa, radio, televisión, cine, editoriales, los diferentes magazines y comics. Por el contrario, el socialismo llevaría la ventaja de la verdad. Mujica es del PC de Venezuela.

MACHADO VENTURA, J. R.: *Nuestra fe en la juventud es ilimitada*, pp. 29-33.

La celebración del Año Internacional de la Juventud significa para el PC de Cuba que sólo el socialismo brinda a los jóvenes la posibilidad de ocupar un digno lugar en la sociedad, de desarrollar en plena medida sus fuerzas y capacidades y aplicarlas en la práctica.

Núm. 10 (326), 1985

STANISHEV, D.: *La responsabilidad nacional y el internacionalismo de los comunistas*, pp. 3-8.

De acuerdo con el líder comunista búlgaro, la responsabilidad nacional de cada PC ha de estar a favor del internacionalismo proletario. También se pide respeto a la independencia y la igualdad, la no injerencia en los asuntos internos.

KASHTAN, W.: *Guiándonos por los intereses del pueblo*, pp. 9-15.

También el PC de Canadá quiere la paz. El peligro de guerra parte del impe-

rialismo, no es el resultado de la emulación de los dos sistemas sociales, sino una consecuencia de las leyes del desarrollo imperialista.

S. G.

SISTEMA

Madrid

Núm. 66, 1985

REMIRO BROTONS.: *España y el Tratado de No Proliferación Nuclear*, pp. 43-64.

Teniendo en cuenta que desde su entrada en vigor en 1970, España es, en Europa Occidental el único Estado que no ha ratificado el Tratado. Por tanto, el ensayo se centra en desvelar el por qué de tal situación, especialmente, si se considera el acusado pacifismo que existe entre la opinión pública española.

PECES BARBA, G.: *Reflexiones sobre la paz*, pp. 33-44.

Desde el punto de vista de un filósofo del Derecho, el Presidente del Congreso de los Diputados nos ofrece en este trabajo una profunda reflexión sobre el tema de la paz.

M. S.

WEST EUROPEAN POLITICS

Londres

Vol. 8, núm. 1, 1985

MUSHABEN, J. M.: *Cycles of Peace Protest in West Germany: Experience from Three Decades* (Los Ciclos de la Contestación Pacifista en Alemania Occidental: La experiencia de tres décadas), pp. 24-40.

REVISTAS

El trabajo comprueba la presunción de un grado de continuidad existente entre los movimientos de oposición de los 50 y los 60, y las protestas pacifistas de los 70 y los 80 en la RFA. A continuación, se explora el concepto de «ciclos» de protesta y se bosquejan las formas en las que ciertos temas han comenzado a converger en las tres décadas, produciéndose un cultivo antinuclear institucionalizado a través de los verdes y los partidos alternativos.

M. S.

WORLD AFFAIRS JOURNAL

Los Angeles

Vol. III, núm. 4, 1984

KAMINSKY, P.: *Toward a Stronger UN: Opting for Multilateralism* (Hacia una Organización de NNUU fortalecida: Optar por el multilateralismo), pp. 1-9.

El autor, en un discurso pronunciado en el Centro de Información de la ONU, sostuvo que la creciente tendencia al trabajo sobre bases bilaterales amenaza con desbaratar el propio tejido de una organización internacional, que se ha constituido como el basamento de la comunidad internacional en las últimas décadas.

M. S.

WORLD POLITICS

Princeton

Vol. XXXVII, núm. 3, 1985

MACFARLANE, N.: *The Soviet Conception of Regional Security* (El concepto

soviético de Seguridad Regional), pp. 295-316.

Del examen de los enfoques soviéticos sobre las diferencias entre Este y Oeste respecto a cuestiones de seguridad regional, podría sugerirse según el autor que la disonancia conceptual es un obstáculo considerable para una duradera y substancial cooperación de ambos bloques, sobre tales cuestiones en las regiones tratadas en el artículo.

LEVY, J. S.: *Theories of General War* (Teorías de la Guerra General), pp. 344-374.

Se revisan las teorías de la guerra general o hegemónica postuladas por Toynbee, Modelski & Thompson, Wallerstein & Chase-Dunn y Doran: así como las de Organski & Kugler y Väyrynen. Además, se ofrece una definición y compilación de guerras generales, en el contexto del sistema de grandes potencias, concebido en términos de enfoque eurocéntrico y primacía de cuestiones de seguridad militar.

CRAWFORD, B. & LENWAY, S.: *Decision Modes and International Regime Change: Western Collaboration on East-West Trade* (Modos de Decisión y Cambio de Régimen Internacional: La Colaboración Occidental en el comercio Este-Oeste), pp. 375-402.

Con el fin de instrumentar las decisiones conjuntas sobre la regulación del comercio con la URSS desde 1950, los Estados miembros de la OTAN han modificado las ganancias obtenidas a las consecuencias alternativas del comercio global Este-Oeste. Así, el estudio ofrece una explicación a dichos cambios y a su impacto sobre la colaboración.

M. S.

